



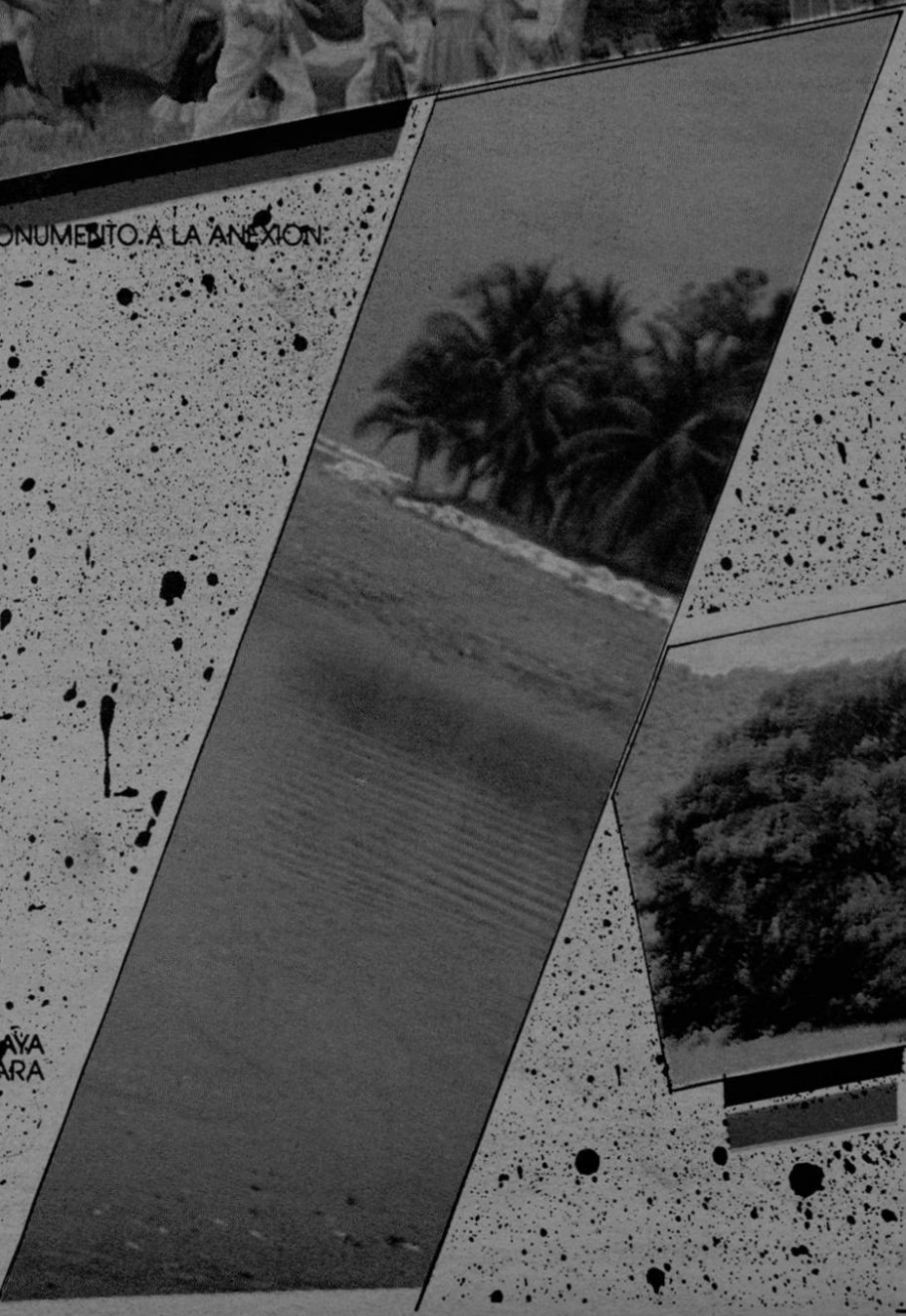
168

AÑOS

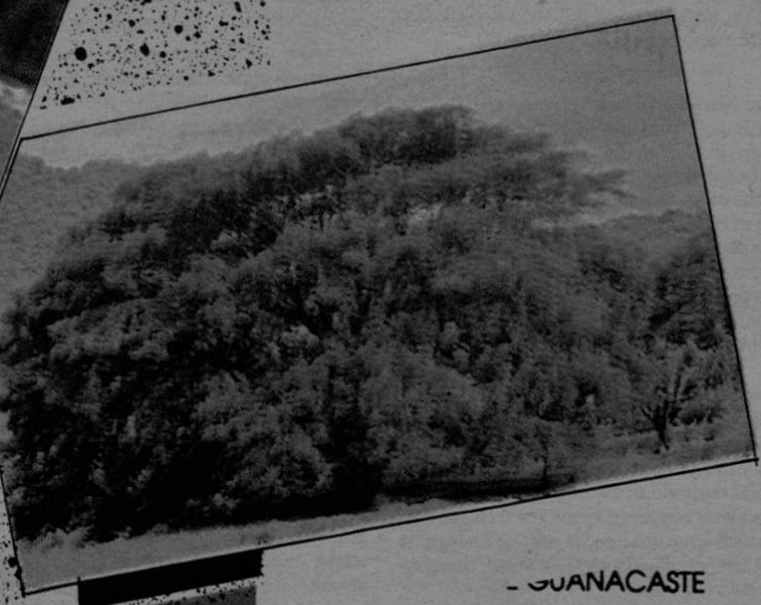
ANEXION DEL PARTIDO DE NICOYA



MONUMENTO A LA ANEXION



PLAYA SAMARA



GUANACASTE

FOTOS A. FLORES

EDICION ESPECIAL DE
LA
REPUBLICA

La verdad histórica en torno a la:

Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica

por Carlos Meléndez Ch.,
Universidad de Costa Rica

INTRODUCCION:

Hasta no hace mucho tiempo, creíamos a pie juntillas cuanto se decía en torno a la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Una incursión crítica nos desengañó en forma notoria. Es por esto que creemos estar ahora en la necesidad inaplazable de salir a la prensa a procurar borrar falsos conceptos que sobre el tema se han venido tejiendo, de pocos años a esta parte. El presente trabajo es una selección de muy pocos materiales, sacados de entre los muchos que como profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias y Letras, hemos podido obtener. Bajo nuestra dirección han trabajado algunos estudiantes del departamento de Historia y Geografía, bajo el sistema de horas-estudiante, en los Archivos Nacionales y en la Biblioteca Nacional. Nos hallamos preparando un trabajo más particular sobre la Alcaldía de Nicoya durante la colonia, que confiamos habrá de servir entre otras cosas para dar a conocer esta parte de nuestra historia, corrientemente no contenida en los libros usuales sobre historia de Costa Rica.

LA ALCALDIA MAYOR DE NICOYA

Desde que en 1523 entró en Nicaragua Fernández de Córdoba y fundó en ese territorio las primeras poblaciones de españoles, la península de Nicoya y su golfo, comenzó a ser parte dependiente de su jurisdicción. La Villa de Bruselas, el río Tempisque y la población de Nicoya se convirtieron en puntos obligados en el tránsito hacia Nicaragua. Por esto es que en 1529, al señalar los límites territoriales de Nicaragua hacia el sur, Pedrarias Dávila dice que llegaban hasta Cuchiras, región bastante al Sur del Golfo de Nicoya.

La intensidad de la dependencia de Nicoya con Nicaragua empezó a ser ligeramente más leve cuando en 1555 y por razones de seguridad y defensa contra los rebeldes del Ferú, la Audiencia de Guatemala nombró a Pedro Ordóñez de Villaquirán como Corregidor de Nicoya. El cargo de Corregidor se desempeñaba por dos años y daba poderes en lo civil y criminal a ese funcionario. Más tarde, el 20 de febrero de 1566, fue investido Miguel Jiménez Ferrer como Alcalde Mayor de Nicoya. Por lo

tanto el territorio sujeto a su jurisdicción venía a llamarse Alcaldía Mayor, cuando antes se llamaba Corregimiento. ¿Qué diferencia existía entre uno y otro cargo? Según el acertado criterio del historiador nicaragüense Molina Argüello, las facultades eran las mismas, pero la diferencia radicaba en que el Corregidor era nombrado por la Audiencia mientras que el Alcalde lo era por el Rey, a través de su Consejo de Indias.

Los que sucedieron a Jiménez Ferrer continuaron como él, dependiendo de Nicaragua. Surgió un cambio cuando en 1576, a raíz de la toma de posesión de su gobierno, Artieda Chirinos empezó a fungir como Gobernador de Nicaragua, Nicoya y Costa Rica. Esta situación se mantuvo hasta 1588, año en el que se vuelve a la autonomía de cada una de estas provincias.

Por cinco años Nicoya vive una vida enteramente independiente en lo político, tanto de Nicaragua como de Costa Rica. En 1593 se decide su agregación a Costa Rica, condición que se mantiene hasta el año de 1602, en que vuelve a mantener su condición de plena autonomía, situación que se mantendría por largos ciento ochenta y cinco años, es decir, hasta 1787. Cabe señalar que indistintamente hubo en ese lapso Alcaldes Mayores y Corregidores y que por lo tanto se la llamó Alcaldía Mayor y Corregimiento. Estos dos nombres significaron verdaderas GOBERNACIONES MAYORES.

Al establecerse en 1787 el régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala, este cambio vino a repercutir sobre algunos corregimientos en forma sensible. Los de Subtiaba, Matagalpa y Nicoya fueron agregados bajo este nuevo ordenamiento al territorio de la Intendencia de Nicaragua. Bajo esta nueva condición vinieron a llamarse Partidos, los que estuvieron gobernados por Sub-Delegados de Intendente. Así fue como la Alcaldía Mayor comenzó a llamarse Partido Nicoya.

ANTECEDENTES POLITICOS DE LA ANEXION

En 1812 y en virtud de que el número de habitantes de Costa Rica era insuficiente para que pudiera elegir diputado a Cortés, las autoridades del Reino dispusieron que, para efecto de lograrlo, se tomasen los del Partido de Nicoya. Con tal propósito a partir de ese año Nicoya debía enviar a sus electores a Cartago, a la hora de tal práctica democrática. Nótese que la agregación a Costa Rica no era en lo político, sino meramente en lo electoral, para los bien precisos fines de la denominación de los diputados a Cortés.

Sin embargo, como lo veremos adelante, había diversos factores de vinculación entre dicho Partido y Costa Rica, muchos más fuertes que este acto transitorio y sutil. En otras palabras, creemos que esta anexión con Costa Rica de 1812 en adelante, no es la base única para el fenómeno de la anexión, sino un detalle más contingente en ese hecho de su incorporación a Costa Rica.

La circunstancia de la independencia en 1821, trajo como secuela una activa vida de los organismos democráticos locales, los ayuntamientos. Además, las alternativas que se presentaban, determinaron la necesidad de frecuentes renovaciones de los funcionarios y para todo ello Nicoya siguió acreditando sus representantes ante Cartago.

Estos vínculos político-electorales se fueron fortaleciendo a tal grado que ya en setiembre de 1822, al dictarse las bases para la unión de Costa Rica al imperio mexicano, se señalaba en las mismas que "comprenderán en su beneficio el partido de Guanacaste y Nicoya en la parte que lo reclamen y quieran adoptar por la identidad de interés, en cuyo caso la raya septentrional de la provincia por aquella parte, será la que ha reconocido aquél partido sobre la montaña de Nicaragua".

Nótese que se sugiere como una posibilidad, la cual quedaba por resolver, en manos de los propios pobladores de Guanacaste y Nicoya. Más tarde, en comunicación fechada en León de Nicaragua, el costarricense don Pedro José Zeledón, vuelve a recordar en junio de 1823, la conveniencia de atraerse a Nicoya "pues es ventajosísimo por el aumento de terreno y otras utilidades, sin perjuicio de ésta (Nicaragua), que ni hace ni hará uso de ella".

En este último párrafo alude sin duda el señor Zeledón, a la impotencia en que ese país se hallaba por las luchas intestinas que comenzaban a desolar ese territorio, sobre todo a raíz de las intervenciones de Cleto Ordóñez. Nótese por lo tanto que el período de gestación del paso de la anexión a Costa Rica, fue largo en el tiempo. Sin embargo, esta gestación no se podría comprender bien sin relatar otros hechos de diverso carácter, que de inmediato entraremos a referir.

FACTORES SOCIO-ECONOMICOS EN LA ANEXION

En procura del fortalecimiento de la restringida economía provincial de Costa Rica, fue que durante el siglo XVI se incorporó el Corregimiento de Nicoya a Costa Rica. Nicaragua mantuvo siempre sus pretensiones sobre el mismo territorio, particularmente porque las grandes haciendas del Partido eran propiedad de nicaragüenses. La idea de anexar dicho territorio a Costa Rica existió en todos estos siglos. En 1626 y 1647 se habló formalmente de realizarlo, como parte de una solución tendiente a fortalecer la pobre economía colonial nuestra; en 1744 se habla del mismo asunto y si más tarde agrega a Nicaragua, no con ello desaparece esta otra posibilidad que plasmaría plenamente en el siglo XIX.

En parte la explicación para esta idea permanente obedece a los factores geográficos. En efecto el Golfo de Nicoya, es el vasto receptor de la parte principal de su cuenca hidrográfica y de su vida económica. Dicho golfo estaba ocupado en parte por Costa Rica, formalmente desde 1573, año en que el río Tempisque y su afluente El Salto, empiezan a tomarse como linderos con Nicoya.

En la época de las lluvias, en que los caminos se tomaban intrasitables, las vías fluviales venían a ser las únicas de comunicación y ellas iban al Golfo. De allí fue que, primero con Espíritu Santo de Esparza y sus puertos y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con Puntarenas, comenzó a desarrollarse un activo comercio, de carácter estable conforme la vida de dicho puerto fue siendo mayor. Cabe asimismo destacar que durante este mismo

período se forman las poblaciones de Guanacaste (hoy Liberia) y Santa Cruz; la primera por 1770, la segunda dos años más tarde; una como resultado del acuerdo de los hacendarios nicaragüenses, en un sitio nombrado el Guanacaste; la otra como fruto de la concentración en el paraje de El Diriá, de los ladinos hasta entonces dispersos en la península por no poder establecerse en el pueblo de indios de Nicoya, dadas las prohibiciones que al respecto establecían las Leyes de Indias. Los dos incipientes centros de población vinieron a ser junto con Nicoya, medios efectivos que robustecieron la economía territorial y contribuyeron a disminuir la dependencia que tenían con las otras poblaciones fuera del corregimiento, tales como Nicaragua (hoy Rivas), Granada, Bagaces y Esparza.

Los documentos nos muestran que hubo además una muy estrecha vinculación entre Nicaragua y Santa Cruz, mayor entre la última y Guanacaste, situación fácilmente explicable de las diferencias étnicas y socio-económicas. Nicoya era pueblo de indios; Santa Cruz de ladinos; Guanacaste era pueblo de españoles o descendientes de tales, de grandes hacendistas y por lo tanto influyentes en todo campo de actividad.

Cabe además recordar que las grandes haciendas se extendían del río Tempisque hacia Nicaragua; que la

propiedad estaba más repartida de Diriá hasta Nicoya; que Guanacaste se constituyó por lo tanto en el centro de las primeras, en la misma forma en que Nicoya continuó siéndolo de las otras. Aquí quedan pues claramente manifiestos los fundamentos de un antagonismo que habría de plantearse vívidamente a raíz de los hechos relativos a la anexión.

Es también lógico que el desarrollo económico de Puntarenas se hiciera sentir en una forma más efectiva pero sobre Nicoya y Santa Cruz; bastaba hacerlo por la vía marítima cruzando el Golfo. Este puerto, habilitado en 1814, fue poco a poco haciendo sentir su magnetismo económico en toda el área, ya como puente de contacto con el Vale Central de Costa Rica y aún para movilizarse hacia otras provincias y reinos, por las naves que a él llegaban. Además el monopolio del tabaco decretado en 1766, hizo que Nicoya dependiera, como otras provincias del reino, de la producción costarricense en este ramo. Sin embargo, si bien existían tales vínculos, el hecho de ser territorio independiente, determinaba que tuvieran que pagar ciertas tasas e impuestos. No obstante todo esto, al venir la independencia tanto Nicoya como Santa Cruz y en forma menos sensible Guanacaste, habían venido derivando óptimos resultados económicos con el comercio con Puntarenas, ya por la vía legal como por la clandestinidad.

LOS HECHOS DEL AÑO 1824

El día 5 de marzo de 1824 el Gobierno de Costa Rica envió atenta excitativa a la Municipalidad de Nicoya, en la que hacían una invitación "para ver si convenía reunirse a su Provincia sin contrariar las voluntades".

El asunto fue discutido por el Ayuntamiento en Cabildo abierto el día 4 de julio, pero no sonó bien al vecindario, porque se estimó que "este Partido... no puede ser disidente". La posterior deliberación hizo a todos abrir los ojos sobre las ventajas que derivarían. Por ello el día 25 de julio de 1824, en nuevo Cabildo abierto resolvieron anexarse a Costa Rica. El paso no lo daban solos, pues les respaldaba la Municipalidad de Santa Cruz, que les había dado carta blanca para que resolvieran el asunto en la forma que mejor estimasen conveniente. Formaban esta corporación los señores Blas Alvarez Romualdo Molina, Andrés Alvarez y Valentín Vidaurre, quien actuaba como Secretario. Guanacaste, como era de esperar, expresó su afán de mantener su vinculación con Nicaragua. Las razones ya conocidas nos permiten no tener que entrar aquí a explicarlas nuevamente.

El razonamiento que contiene el documento de la anexión de Nicoya a Costa Rica, es sincero y por lo tanto de enorme interés para la clara comprensión del hecho. De él se desprende claramente que las razones de carácter económico fueron sin duda determinantes. Resumiéndolas son:

1. Ventajas derivadas del libre comercio con Puntarenas.
2. Participación inmediata y recíproca de los beneficios y adelantos que se palpan en Costa Rica.
3. Estado de Indigencia en que se hallan los pueblos del partido.

4. Pronto remedio a la escasez del numerario en que se encuentran.
5. Beneficios económicos por el establecimiento de tercenas de tabacos en los pueblos, que podrían establecer Costa Rica, cuyos fondos servirían para cualquier necesidad o en caso de perturbación del orden.
6. Creación de fondos para la administración pública, de los que con Nicaragua carecían.
7. Habría una pronta administración de la justicia.
8. El progreso se afirmaría en todos los ramos.
9. Habría seguridad y quietud con el nuevo régimen político, cosa que con Nicaragua no ocurría.
10. Se crearían escuelas, tan interesantes a la educación y lustre a la juventud.
11. Era de conveniencia pública.
12. Había identidad de intereses entre ambas partes.
13. La propia naturaleza así lo imponía (la propia geografía diríamos mejor).

Este célebre documento recoge el razonamiento de Jefe Político Subalterno y Comandante de Armas del Partido, ciudadano don Manuel Briceño, de los miembros de la Municipalidad de Nicoya, regidores señores Toribio Viales, Ubaldo Martínez y Manuel García, de las autoridades militares y civiles y "los principales de este pueblo".

No aparece por ningún lado el nombre de don Cupertino Briceño, personaje éste en quien algunos han hecho recaer, infundadamente el proceso de la anexión a Costa Rica. Está claro que la suprema autoridad en lo político estaba ejercida por don Manuel Briceño, que entendemos era tío de don Cupertino. Sobre él habría que recaer el movimiento de anexión, al menos en cuanto a su función-directora. Hemos encontrado además que don Cupertino salió del país en febrero de ese año con destino a Chocó; lamentablemente ingoramos si se hallaba ya de regreso en el mes de julio de 1824. La circunstancia de que no aparezca entre los signatarios del documento e incorporación a Costa Rica, es un índice de su no presencia en Nicoya en dicha fecha.

Queda claro que en el acto del 25 de julio, todo el territorio del Partido de Nicoya no se incorporó a Costa Rica, dado que el territorio de Guanacaste y su jurisdicción quedaban fuera de este movimiento. Planteado numéricamente el problema que cada centro de población representaba, vemos que los hechos se definían así: la jurisdicción de Nicoya tenía 1.979 habitantes; la de Santa Cruz contaba con 2.502; la de Guanacaste con 1.366. Esto hace que de un total para todo el Partido de 5.846 habitantes, el 77% de la población se acogía a las ventajas de la anexión y que cerca del 23% quedaba al margen de ella.

OTROS SUCESOS POSTERIORES

La cuestión pendiente entre Nicaragua y Costa Rica por la anexión, pasó a conocimiento de las autoridades federales. El Congreso y Senado de ella y el propio Presidente de la República inmediatamente después, concedieron por ejecutarse de 18 de marzo de 1825, lo que en la parte principal dice:

1. Por ahora y hasta que se haga la demarcación del territorio de los Estados... el Partido de Nicoya continuará separado del Estado de Nicaragua y agregado al de Costa Rica".
2. En consecuencia reconocerá dicho Partido a las autoridades de Costa Rica y tendrá en su legislatura la representación que le corresponda. Con esto la libre determinación del Partido de Nicoya en su parte mayoritaria, encontraba un respaldo importante. Con esto también el territorio disidente de Guanacaste quedaba así mismo incorporado a Costa Rica, siquiera transitoriamente.

A pesar del carácter provisional del decreto aludido, las vicisitudes del sistema federal y los propios problemas internos de Nicaragua, se encargaron de darle cierto carácter estable al paso exteriormente manifiesto en 1824. Con esto no quiere decirse que Nicaragua se resignara fácilmente a no tener dentro de su jurisdicción, el territorio que se le había anexado por las autoridades del Reino de Guatemala en 1787. En 1836, aprovechándose de los enemigos de Carrillo, particularmente de Manuel Quijano, procuró recuperar este territorio; en 1843 el mismo país sentó su formal protesta por la retención de los pueblos del partido de Nicoya y nuestro Ministro General del Estado refutó dichas argumentaciones; en 1854 don Dionisio Camorro, en nombre del Gobierno de Nicaragua, pidió una indemnización de 500.000 pesos o la devolución de dicho territorio.

168 Aniversario de la
Anexión del Partido de Nicoya

TEXTOS: HELEN CASTRO CASTRO
COORDINACION PERIODISTICA:
SILVIA CHAVARRIA ESQUIVEL
PORTADA Y FOTOS INTERNAS: ADRIAN FLORES

DISEÑO DE PORTADA: EDUARDO CERDAS
PUBLICIDAD: ELIECER GONZALEZ
COORDINACION DE SUPLEMENTOS: JORGE ARTURO SAENZ, SUB GERENTE DE PUBLICIDAD.

Impreso en el Departamento de Producción de Editorial La Razón, S. A. Periódico La República.

TRALAPA

"Orgullosamente Guanacasteca"



TRALAPA

Saluda a la Provincia de Guanacaste al conmemorarse el
168 ANIVERSARIO
de la Anexión del Partido de Nicoya
al Estado libre de Costa Rica.

Servicio directo - Pasajeros y Encomiendas
Asientos numerados

TELEFONOS: 21-7202 - SAN JOSE 68-0392 SANTA CRUZ



HORARIOS

Saliendo de
San José

7:00 a.m. Hacia Santa Cruz
8:00 a.m. Hacia Flamingo
10:30 a.m. Hacia Santa Cruz,
Brasilito y Flamingo
2:00 p.m. Hacia Santa Cruz
y Playa Junquillal
4:00 p.m. Hacia Santa Cruz
y Playa Tamarindo
6:00 p.m. Hacia Santa Cruz

Saliendo de
**Santa Cruz y
Filadelfia**

4:30 a.m. San José
6:30 a.m. San José
8:30 a.m. San José
11:30 a.m. San José
1:30 p.m. San José

Saliendo de
**las Playas
de:**

5:00 a.m. De Junquillal
hacia San José
7:00 a.m. De Tamarindo
hacia San José
9:00 a.m. De
Flamingo y Brasilito
hacia San José
2:00 p.m. De Flamingo y
Brasilito hacia San José



QUEBRADORES GOLDEMBERG

NICOYA, GUANACASTE.

TELEFONOS: 68-5372 Oficina
45-4231 Habitación

30 AÑOS DE PRODUCIR PARA EL DESARROLLO DE
LA PENINSULA DE NICOYA Y DE COSTA RICA

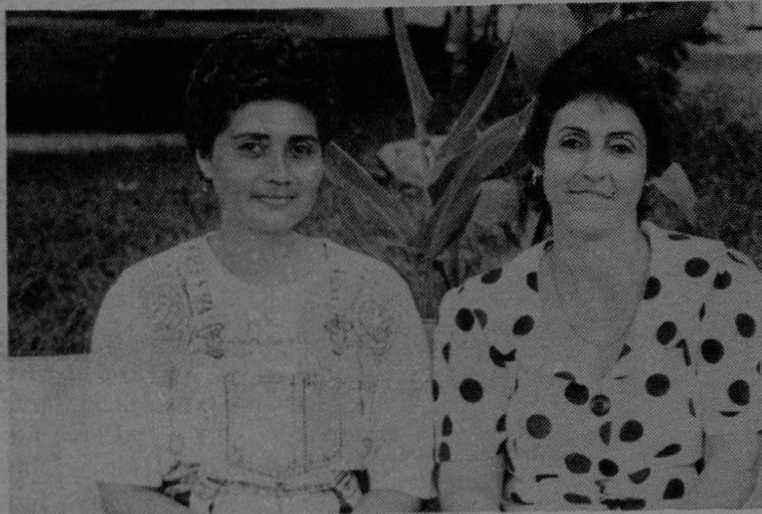
Hemos impulsado el desarrollo de la
construcción en nuestra gran provincia
de Guanacaste y nos hemos proyectado al país

PROCESAMOS:

- Piedrilla de Construcción
- Piedrilla Seleccionada

para la línea de terrazos y mosaicos

**NOS ENORGULLECEMOS DE SER UNA EMPRESA GUANACASTECA
AL SERVICIO DE COSTA RICA. SEGUIMOS SIENDO LOS PRIMEROS.**



"El objetivo primordial de esta semana cívica, consiste en rescatar los valores culturales del cantón, enfatizó la señora Virginia Gutiérrez, Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional Educativa. La acompaña la Lic. Agnes Anais Vargas, Asesora Supervisora de esa misma institución.

SEMANA CIVICA RESCATE DE VALORES

Rescatar los valores culturales del Cantón de Nicoya, fue el objetivo fundamental de la Semana Cívica que se llevó a cabo del 20 al 25 de julio del año en curso, la cual estuvo organizada por la Dirección Sub Regional de Enseñanza Circuito 01 de Nicoya.

ENTRE las actividades que se realizaron figuran:

LUNES 20 DE JULIO

- Acto Cívico, resaltando la importancia de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.
- Presentación de candidatas y elección de Reina del Maíz.

- Preliminar y ornato de las escuelas con motivos alusivos, adornos con cosas típicas de la región.
- Charla con padres de familia sobre valores.
- Concurso de refranes y retahílas.

MARTES 21 DE JULIO

- Concurso de Bombas.
- Comentario sobre las tradiciones de la provincia.

- Charla sobre el folclor nacional y el aporte que le ha dado Nicoya.
- Concurso de bombas, retahílas y refranes.
- Participación de niños en concurso de poesías, canciones típicas.

- Exposición y premiación de comidas típicas.
- Decoración de aulas y murales.
- Panel sobre el Rescate e identidad cultural en Guanacaste.
- Homenaje a Augusto Matarrita.

MIÉRCOLES 22 DE JULIO

- Un alumno de VIº comentará la fecha y año en que se anexó Guanacaste a Costa Rica.
- Comentario sobre instrumentos musicales de la región.

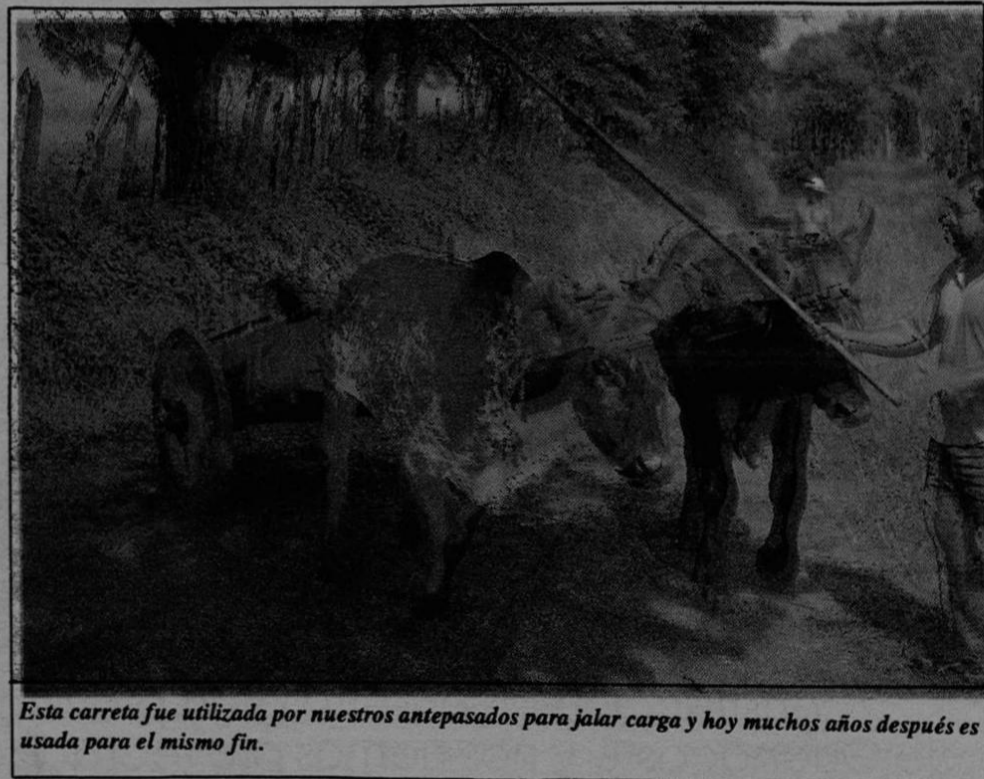
- Concurso de trajes regionales.
- Concurso de bombas, retahílas y refranes.
- Participación de niños resaltando nuestras costumbres.

- Comentario de los docentes de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- Charla con padres de familia sobre el stress.

- Fiesta y Reinado del Maíz.
- Miniferia: Exposición y venta de bebidas y comidas típicas.

JUEVES 23 DE JULIO

Almuerzo por parte de los niños de arroz de maíz.



Esta carreta fue utilizada por nuestros antepasados para jalar carga y hoy muchos años después es usada para el mismo fin.

- Ensayo de poesía, retahílas y bombas.
- Concurso de bailes típicos.
- Competencias en bombas y retahílas.
- Premiación de aulas y de comidas típicas.
- Concurso de bailes típicos.
- Participación artística de la comunidad resaltando poesías, leyendas y canciones típicas.

- Festival de la canción a nivel provincial e intercolegial.

- Proyecto de Guanacastequidad a cargo de Don Miguel Fajardo.

Acta de la Anexión del Partido de Nicoya

En el pueblo de Nicoya y julio veinte y cinco de mil ochocientos veinte y cuatro años. Estando esta corporación juntos y congregados con el jefe político precedente y todos los ciudadanos de su mando y con anuencia de los señores ciudadanos sargento y cabos y demás soldados militares y principales y demás común del pueblo: se les leyó literalmente la convocatoria que se le remitió a esta municipalidad por el gobierno de Costa Rica en la que fraternamente y ynvicta a estos pueblos para que espontáneamente deliberen a la unión y agregación en esta virtud estando esta corporación de común acuerdo con los demás avitantes hemos deliberado libremente a la unión indicada consultando las ventajas que se nos proporcionan en el comercio, por el puerto de Punta de Arena, con la pronta administración de justicia y fomento de los ramos, la seguridad y régimen político que quedan aviertos bajo la demarcación de aquel estado como lo yndica la naturaleza y lo reclama la conveniencia pública, la ydentidad de ynterezes y demás relaciones que ligan a este partido: bajo esta consideración y de las mejores que redundan a estos pueblos con las ventajas con que ha confederado el estado de Costa Rica a los demás de Centro de América según se manifiesta el decreto que nos acompaña en copia autorizada, y la participación ynmediata y resíproca de los beneficios y adelantamientos que se palpan en el estado de Costa Rica: esta corporación de unanimo concentimiento y en consorcio de sus conciudadanos contemplando en todo lo relacionado tubo a vien ynvitar con la misma convocatoria a la municipalidad de la poblazón de Santa Cruz de este mismo partido. Quienes siendo del mismo parecer y habiendo al efecto convocado a la mayor parte de su vecindario, contestaron el oficio que se acompaña esta acta.

Por todo y reparando las autuales yndigencias en que se hallan los pueblos de este partido contemplándolos desde esta fecha (a ecepción del Guanacaste) como parte integrante del estado de Costa Rica, se ha tenido en concideración que para remediar por un pronto la escases del numerario para los ocurrencias necesarias y mientras se establecen fondos de que debería determinarse por los tribunales correspondientes, se pongan en este pueblo y el de Santa Cruz las terceras del tabaco, previas las formalidades acostumbradas y con sus productos reservarlos para el aucilio en cualquier evento o perturbación en el orden: deberan ser protegidos los mismos pueblos de este partido para la creación de estas escuelas como tan ynteressantes a la educación e ilustración de la jubentud, pues para todo los tribunales del estado delinearan establecerán y daran las medidas conducentes para la (testado: dirección) erecion (sic de los fondos con que debemos ser protegidos).

En este estado los gefes militares retenidos ysieron presente a esta municipalidad que para no ser perturbado en el la libre agregación a Estado de Costa Rica al que se ha constituido este partido, se hayan absolutamente en un deplorable situación sin fondos y sin armas para sostenerse sin ser perjudicados pues cabalmente no aparecen más que veinte y seis fuciles ynuiles por lo que en este cazo serán muy necesario que el estado determine y disponga de las fuersas de aucilio que deberan resguardanos como partes yntegrantes del mismo, atendiendo a las conjuraciones y dicenciones de la provincia de Nicaragua de donde podremos acaso ser sorprendidos. A concequencia de todo el pueblo con sus militares legítimamen agregados al gobierno de Costa Rica se concluye esta operación firmando todos los miembros de la corporación con los demás ciudadanos paysanos y militares que sepan y por lo que no a su ruego sacándose una certificación autentica para remitirla al estado de Costa Rica por conducto del precente secretario lo que certificamos.

FECHA U.T Supra

- Presentación de la obra de teatro, Mercado Leña.

SABADO 25 DE JULIO

- Se resaltaré el significado de la Bandera y Escudo de Guanacaste.
- Se repartirá chicheme, habrá poesías y bombas.
- Presentación de niños con trajes típicos.
- Acto cívico en el Monumento a la Anexión.
- Desfile de carrozas y caballos (9a. m).
- "Todas estas actividades fueron realizadas por las diferentes escuelas y colegios del Cantón; cada una de ellas las realizó en sus escuelas. Así como a los centros educativos centrales les correspondió llevar a cabo sus actividades en el Parque de Nicoya" explicó la Lic. Agnes Anais Vargas M., Asesora Supervisora, Circuito 01. Dirección Sub. Regional Educativa.
- Nuestros aborígenes tuvieron sus raíces en lo que fue el maíz, por ello se hace un reinado del maíz, enfatizó la Señora Virginia Gutiérrez, Jefe de Recursos Humanos, de la Dirección Regional Educativa.

VIERNES 24 DE JULIO

- Comentario de los niños sobre los símbolos: El Guanacaste, la carreta, la guaría y la marimba.
- Ensayos de cantos y poesías.
- Celebración del día del maíz y comidas típicas.
- Concurso de la Reina del Maíz y el Rey donde los niños se visten con adornos propios de la región.

- Concurso de Pintura.
- Festival de la canción a nivel intercolegial.

Centro Deportivo Orozco

Nicoya, de la esquina Sureste del parque 75 al este.

Tel: 68-6412

DE TODO EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Especialidad en confección de prendas y uniformes deportivos.

- Raquetas
- Bolas de todo tipo
- Artículos de pesca
- Set de Basquet
- Etc, etc.

Carlos Orozco
Propietario



TORTILLERIA CHOROTEGA

TortiRicas



Nicoya. Calle del Comercio.
Tel: 68-5045

168 Aniversario
ANEXION DE NICOYA
A COSTA RICA

¡Fresquitas y suavitas!
¡Cerquita de su casa!

Nicoya 1824 Nicoya 1992

AGROSERVICIOS HELICOPTEROS
DE COSTA RICA, S.A.

"AHECOSA"

*Una empresa al servicio del agricultor,
columna vertebral de nuestra economía.*



Hangar de Nicoya, Guanacaste

FERTILIZACION: Líquida, Granulada, Siembra
FUMIGACION: Alto volumen, Bajo volumen, Ultra bajo volumen
ALGODON-ARROZ-CAÑA-PIÑA-NARANJA-CITRICOS-OTROS
INSPECCIONES-FOTOGRAFIAS AEREAS-TRANSPORTES.

Frente al Banco Central, diagonal a Radio Monumental. Edificio Schyfer,
segundo piso, oficinas 204 y 205.

TELEFONOS: 33-3127 33-0090 - FAX: 23-8838

HANGAR NICOYA, GUANACASTE: 68-5094
Luis E. Villalobos, Presidente.

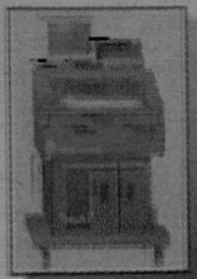
Corporación

Gasolineras del Norte S.A.

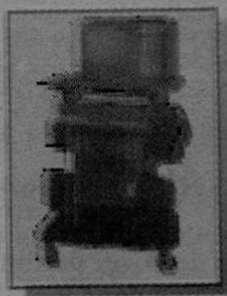
Servicentro Nicoya, S. A. En su 3 er. aniversario, saluda y felicita con regocijo al noble pueblo de Nicoya, a la gran provincia de Guanacaste y a Costa Rica entera al celebrar el:

168 ANIVERSARIO

de la Anexión del Partido de Nicoya al estado libre de Costa Rica



Máquina de diagnóstico automotriz computarizada



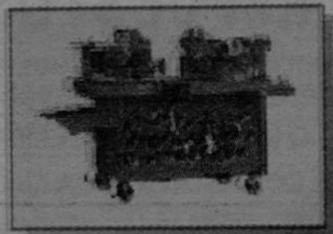
Equipo computarizado de alineamiento



Balancedora de llantas computarizada



Desarmadora de llantas automática



Torno de rectificación de discos y tambores

Servicentro Nicoya, S.A.

Gasolinera San Carlos - Cañas

Distribuidora ACAS, S.A.



Servicentro Nicoya, S.A. Es la única empresa en la Península que cuenta con esta maquinaria, colocándose así a la vanguardia en este tipo de servicios. MAQUINARIA ADQUIRIDA A LA EMPRESA CARTEK

Servicentro Nicoya

a sus gratas órdenes

- ° Engrase ° Lavado ° Lubricantes ° Encerado
- ° Equipo de surtidores ° Desarmadora de llantas automática ° Gata Hidráulica ° Cambio

Accesorio en general. Abierto las 24 horas

Nicoya, Guanacaste, calle del Comercio
Teléfono: 68-5033



En el Kiosco del Parque de Nicoya se realizarán las actividades del 25 de julio.

PROGRAMA OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

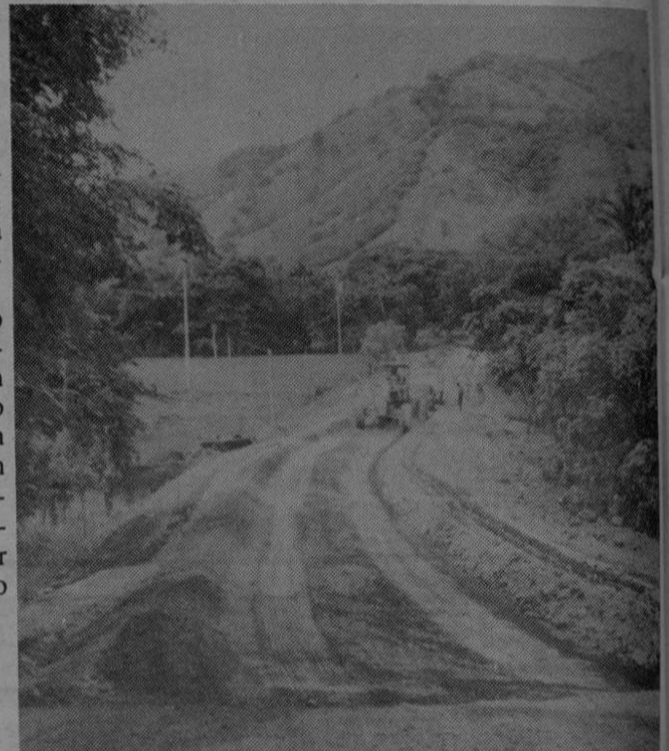
Para este gran día, la Municipalidad de Nicoya ha preparado un acto solemne a las 10 a.m., en el Kiosco del Parque, donde se realizarán las siguientes actividades:

1. Apertura de la Sesión solemne por parte del Concejo Municipal.
2. Ingreso de invitados y representantes de Instituciones.
3. Entrada del Pabellón Nacional y de la Bandera de Guanacaste.
4. Canto del Himno Nacional.
5. Canto del Himno a la Anexión de Guanacaste.
6. Palabras de la Presidenta Municipal, Prof. Floribeth Crijalda.
7. Motivo a cargo de un estudiante.
8. Palabras del representante de la Dirección Regional de Enseñanza.
9. Palabras del representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Nicoya.
10. Presentación artística.
11. Palabras señores Diputados de Nicoya.
12. Himno a Guanacaste.
13. Salida de invitados especiales y representantes de Instituciones.
14. Retiro del Pabellón Nacional, y retiro de la Bandera de Guanacaste.
15. Cierre de la Sesión.

PROYECTOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Nicoya como gobierno local, día con día, trabaja por el beneficio y el bienestar de los habitantes de este cantón; por ello ha desarrollado una serie de proyectos que contribuirán con el progreso de una tierra tan linda y tan rica naturalmente como lo es Nicoya.

"Nosotros hemos venido desarrollando varios proyectos, gracias a la colaboración incondicional, del diputado Emanuel Ajoy Chan, quien se ha preocupado, desde un principio, por el mejoramiento y embellecimiento de nuestro cantón", expresó el señor Antonio Cárdenas, Ejecutivo



Se realiza el asfaltado a la carretera que va para Samará



"Nosotros hemos venido desarrollando varios proyectos para el embellecimiento del Cantón", informó el señor Antonio Cárdenas, Ejecutivo Municipal de Nicoya.

Municipal de Nicoya.

Así mismo explicó algunos de esos proyectos:

— Mediante la reconstrucción del equipo y maquinaria, se atenderá la reparación y habitación de toda la red de caminos vecinales del cantón de Nicoya.

— Se iniciará la construcción de Cordón y Caño en: Nicoya Centro, Belén, Quebrada

Honda de Nicoya y Samará.

— Se asfaltarán de 5 a 8 kilómetros de calle en el Centro de Nicoya.

— Se reconstruirá la entrada de Nicoya mediante un Bulevar que irá desde la Corte hasta el Cruce de la Calera. Con este bulevar Nicoya le presentará a sus visitantes una nueva cara más bella y agradable.

CICLO MIREYA

Costado sur del parque de Nicoya. Tel: 68-5835

- Completo stock de repuestos para bicicletas
- Bicicletas
- Repuestos para cocinas y refrigeradoras ATLAS
- Accesorios para la pesca marca Champion
- Servicio de reparación de bicicletas en pintura al horno
- Repuestos para máquinas de coser de todas las marcas y servicio
- Repuestos para patinetas

AUTO REPUESTOS CORELLA.

El más amplio stock en repuestos y accesorios para toda clase de vehículos

SERVICIO DE PEDIDOS DE EMERGENCIA

NICOYA CONTIGUO A SODA EL CONDOR

TEL: 68-5526

Juan Humberto Corella M. Gerente.



Repuestos Nicoyanos S.A.

Frente Servicentro Nicoya. Tel: 68-5806

**REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA
Motocicletas YAMAHA, HONDA, SUZUKI**

Furnieri Rodríguez M.
GERENTE

25 DE JULIO DE 1824

ANEXION DEL PARTIDO DE NICOYA

"De la patria por nuestra voluntad..."

El Concejo Municipal y la Dirección Ejecutiva del cantón de Nicoya.

Saluda al noble pueblo guanacasteco por su 168 avo. aniversario de la

Anexión del Partido de Nicoya 1824-1992

DIRECCION EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NICOYA



UNIVERSIDAD NACIONAL AHORA EN NICOYA



"Ahora vamos a poner a los peninsulares a la par de las buenas universidades, para crear profesionales" manifestó el Diputado Emanuel Ajoy Chan.

"A HORA vamos a poner a los peninsulares a la par de las buenas universidades, para crear profesionales y para que nuestros hijos no tengan que emigrar a San José para poder estudiar", expresó el diputado Emanuel Ajoy Chan.

Así mismo agregó, que Nicoya es la única zona del país donde disminuye la población en lugar de aumentar, y ello debido a la falta de centros educativos superiores y de infraestructura para albergarlos.

"Con una autorización de la Rectora de la Universidad Nacional, Rosemarie Ruiz, se pondrá la primera piedra en el terreno donde se edificará la Universidad que abarcará la zona norte de Guanacaste, y toda la parte sur de la provincia de Nicoya", explicó Ajoy.

La primera etapa de esta

universidad se construirá gracias a la donación de 5 hectáreas que realizó el Colegio Agropecuario de Nicoya, y mediante partidas específicas.

Cabe mencionar que la Universidad Nacional funciona en el Cantón desde 1990, en las instalaciones del Colegio Agropecuario con 600 estudiantes, debido a la falta de infraestructura.

Por otra parte, Don Emanuel informó que se realiza las gestiones para la construcción del puente sobre el Río Tempisque.

"Esta es una obra que hemos estado esperando, pero hasta ahora con la ayuda del Señor Presidente de la República, Lic. Rafael Angel Cal-

derón Fournier, será toda una realidad", manifestó Ajoy Chan.

Continuó: No podemos cuantificar los beneficios que

vamos a obtener, esta obra le va a dar a Nicoya un desarrollo inimaginable.

Dentro de poco se iniciará la construcción de las carreteras de acceso al Puente, comunicó el Señor Emanuel Ajoy.

"Yo creo que esta celebración es muy esperanzadora, porque por primera vez ya tenemos inversión en Guanacaste con la construcción de la Universidad Nacional, nuevas vías de acceso y otros proyectos", finalizó el Diputado Ajoy.



Un canto a la Anexión

Nicoya

(Paso Doble) Letra y Música: Elman Orozco
Raffo

Ya se mira el cerro de las cruces
es señal de que ya voy llegando;
a Nicoya Ciudad Chorotega
Precolombina y que aún la sigo amando.

Está ubicada en un pequeño valle
donde españoles hicieron su altar;
y serviste para que se extendiera
la cruel e injusta ancia de conquistar.

Fuiste tú quien firmó la Anexión
por hombres leales y de gran saber;

eres historia aún sin conocer
en lo profundo de tu corazón.

Tienes el Don de ser madre
que al aborigen supiste enseñar;
dándole a todos los pueblos
tu cultura valiosa y sin par.

Nicoya, Nicoya querida
te llevo en mi corazón;
museo de mi Costa Rica
orgullo de nuestra nación.

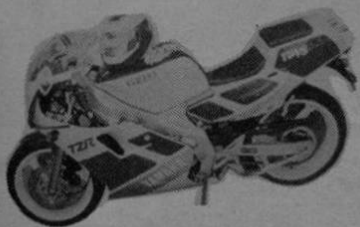


DISTRIBUIDORA YAMAHA

DE NICOYA
Frente al Banco Nacional
TELEFONO: 68-5262

- Motocicletas ● Llantas
- Repuestos ● Accesorios en general

*Felicitemos al pueblo de
Nicoya y de Guanacaste al
celebrarse un aniversario más de la
Anexión del Partido de Nicoya
al Estado Libre de Costa Rica.*



CAFE DANIELA

NICOYA, Calle del Comercio. Teléfono: 68-61-48

- Repostería fina
- Servicio de soda
- Pizzería
- Queques decorados por encargo
- Hamburguesas
- Especialidades



Saluda al pueblo nicoyano, a la Gran Provincia de Guanacaste y a Costa Rica al conmemorarse el

**168 ANIVERSARIO DE LA ANEXION DEL PARTIDO
DE NICOYA AL ESTADO LIBRE DE COSTA RICA**

Hecho histórico de gran trascendencia acaecido el
25 de Julio de 1824 en NICOYA

CONCRETOS LA PENINSULA, LTDA.

COPEN

TELEFONO: 68-5454

Nicoya Gte.

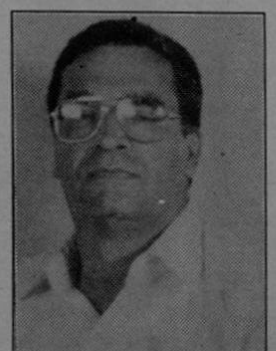
Concretos La Península, Ltda.

Con 15 años impulsando el
desarrollo de la Península.

Se une a las celebraciones del

**168 ANIVERSARIO DE LA ANEXION
DEL PARTIDO DE NICOYA AL
ESTADO LIBRE DE COSTA RICA.**

COPEN... SIEMPRE AL SERVICIO
DE NUESTRAS COMUNIDADES



Roberto Zumbado
Gerente

BOSQUE PUERTO CARRILLO, S.A.

COSTA RICA . APDO. 962-1000. TEL. (506) 32-1355. FAX (506) 31-0469

OPTIMISMO FORESTAL Y BENEFICIO FAMILIAR

El avance de plantaciones de bosques cultivados y el crecimiento de áreas de protección natural las cuales han dado un nuevo optimismo al desarrollo ecológico del país, así como al progreso de la región de Guanacaste. Bosque Puerto Carrillo, S.A., se ha destacado como la empresa líder en plantaciones forestales maderables, dada su orientación moderna en procura de contribuir al mejoramiento de la ecología del país.

El año pasado se le dedicó la XLII Semana de la Conservación de los Recursos Naturales como reconocimiento a uno de los más grandes proyectos forestales de Centro América.

Su eficiencia se demuestra con el acelerado avance de las áreas reforestadas, las técnicas implantadas y el inicio del proceso de construcción de la fábrica que elaborará el parquet proveniente de esos bosques cultivados, la que será modelo a nivel continental.

Bosques Puerto Carrillo pasa a ser la empresa que requiere mayor mano de obra en la región. Ochocientas personas trabajan en las plantaciones de Puerto Carrillo y Palo Arco ubicadas en la Península de Nicoya. La ocupación requerida da bienestar y solidez a muchas familias de la región que hoy trabajan con alegría para Bosque Puerto Carrillo, contando con las garantías sociales que representan enormes beneficios en salud y maternidad; importantes, no sólo para el trabajador, sino para sus familiares y provincia de Guanacaste en general.

Cada día se comprende más que los logros que se obtienen de los bosques cultivados no sólo redundan en beneficios de la ecología, sino también del desarrollo del país y del mejoramiento de las condiciones de vida.

Guanacaste es testigo de ello. Paralelamente al bosque muchas familias laborando para esta empresa, han visto crecer a sus hijos sanos y frondosos.

Esta cualidad familia-bosque ha existido siempre, pero hoy requiere de un nuevo y moderno significado.

Bienestar, progreso y desarrollo, basados en el cultivo de plantaciones forestales han sido la razón de ser de Bosque Puerto Carrillo, S.A.



Saludamos a todo el pueblo guanacasteco
en la celebración del
168 ANIVERSARIO
de la Anexión del Partido de Nicoya

Un futuro alegre es un futuro verde
REFORESTEMOS

